



CASA GRANDE

periódico del ayuntamiento de Salamanca

número 158

ejemplar gratuito

11 - mayo - 1984

La Dirección General de Carreteras incluirá la obra en el programa de inversiones de 1985, según el ministro

El MOPU invertirá 1.500 millones en la Ronda Exterior, antes de 1987

Antes de 1987 el Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo habrá invertido 1.500 millones de pesetas en la ejecución de la primera fase de la Ronda Exterior de Salamanca, según el Avance del Plan General de Carreteras. Así se lo ha comunicado al alcalde de la ciudad, Jesús Málaga, el propio titular del MOPU, Julián Campo, a quien el corregidor se había dirigido para expresar el malestar existente en Salamanca por la mínima inversión prevista para 1984 por la Dirección General de Carreteras.

La primera fase del Plan General de Carreteras corresponde al cuatrienio 1984-1987 y en ella se incluye el trazado de la Ronda Exterior que enlazará la carretera de Valladolid con la de Ciudad Rodrigo. La prolongación de este enlace hasta la carretera de Béjar se encuentra en la segunda fase del mismo Plan.

En una carta posterior del propio ministro, éste explica al alcalde que el 28 de febrero se dio orden de estudio del proyecto de construcción de la Ronda Exterior y que, en la actualidad, se procede a la contratación de asistencia técnica para la redacción del proyecto definitivo. El ministro rechaza como inconveniente la redacción de un proyecto de trazado, en otro momento sugerido por el director general de Carreteras para acelerar los trámites de expropiaciones, porque para definir la traza definitiva de la obra es preciso realizar sondeos y pruebas geológicas de importancia, que corresponden al proyecto de construcción. Por último, el ministro asegura que «la



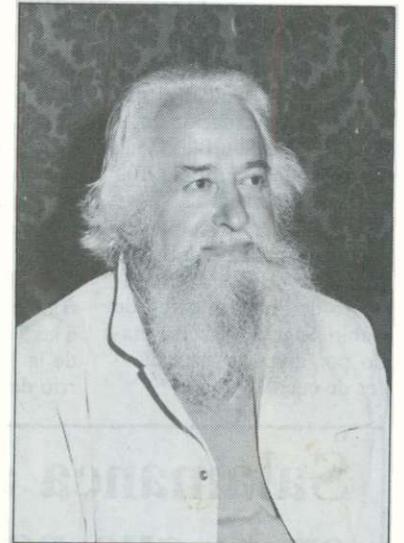
La carta del ministro de Obras públicas al alcalde de Salamanca

Dirección General de Carreteras tiene previsto incluir esta obra (la Ronda Exterior) en el Programa de Inversiones de 1985».

Por otra parte, Julián Campo manifiesta al alcalde que «en el avance del Plan General de Carreteras está previsto el total acondicionamiento de trazado de las carreteras que configuran la Red de Interés General del Estado en la provincia de Salamanca: N-630 (Zamora-Béjar), N-620 (Valladolid-Portugal) y N-501 (Salamanca-Madrid) en todo su recorrido, por la provin-

cia, actuación a realizar en la primera fase del Plan, es decir en el período 1984/87».

El ministro afirma que todo ello se realizará sin menoscabo de las obras actualmente en ejecución: Ronda Este y Plaza de España, «así como de la Ronda entre Puentes, obra a iniciar en el transcurso del año». Por último, en sus cartas explica al alcalde que las obras previstas que no se acometan en 1984 serán realizadas en los años sucesivos hasta cumplir las previsiones de este Plan.



Aplazado el convenio con Ayuntamiento y Diputación

«El Patriarca» quiere instalarse en Salamanca

El convenio que el Ayuntamiento de Salamanca y la Diputación provincial estaban dispuestos a firmar con la fundación *El Patriarca* para la creación de un centro de rehabilitación de drogadictos en El Cubo de Don Sancho, ha quedado pospuesto hasta que dicha asociación presente su nueva propuesta, que consistirá en la creación de residencias para la desintoxicación de drogadictos y de una cooperativa de producción dirigida por ex-drogadictos. Esta fue la principal conclusión de la entrevista que celebraron recientemente el alcalde y el presidente de la Diputación con el propio Lucien Engelmaier, fundador de *El Patriarca*.

El parque de Garrido se retrasa

El nuevo trazado de la avenida de Federico Anaya, de acuerdo a las previsiones del Plan general, y el elevado coste de las obras de desmonte de terrenos han ocasionado la paralización temporal de las obras del parque de Garrido, que el Ayuntamiento pensaba inaugurar este verano. La terminación de este parque de setenta mil metros cuadrados, que será el segundo en extensión de la ciudad, está pendiente ahora de la terminación de un proyecto adicional y de la correspondiente aprobación por la corporación municipal.

Página 3.

carta del alcalde

Distribuir las cargas

Hace algunos meses, a raíz de que la corporación municipal tomara el acuerdo de introducir el recargo del 5 por ciento en la cuota líquida del impuesto sobre la renta, explicaba que con aquella medida tratábamos de acercarnos a «una fiscalidad más equitativa, más equilibrada, más justa, aunque desagradable e impopular». Y ahora, cuando los salmantinos nos enfrentamos, de hecho, a contabilizar en los impresos de la declaración de la renta lo que tendremos que allegar a las arcas municipales en función a los ingresos obtenidos durante el año 1983, vuelve a resultar necesaria una nueva reflexión.

Lo que molesta de este impuesto a los ciudadanos no es su carácter progresivo o su vinculación a uno de los pilares del sistema tributario español, sino el hecho de ser un impuesto, un impuesto más. Porque el de la renta es, en estos momentos, el menos imperfecto de cuantos debemos soportar los contribuyentes españoles, y por tanto, el que más se aproxi-

ma a un sistema distributivo, justo, en el que cada cual pague en función de sus posibilidades.

El recargo municipal en el impuesto sobre la renta no va a ser un impuesto más, sino una forma más justa de distribuir las cargas entre los ciudadanos. Con su implantación va a desaparecer otro tipo de contribuciones que hasta ahora se exigían a los salmantinos, y que se repartían de acuerdo con las posibilidades económicas de cada ciudadano.

Por otra parte, aunque la gestión de este tributo corresponde a la administración central, todos los que ahora nos vemos implicados en él, debemos exigir un mayor control, una mejor inspección, para asegurar que este impuesto de la renta, el mejor de cuantos tenemos, recaiga sobre todos, sobre todas las rentas, y no sólo sobre quienes recibimos nuestros ingresos de un salario y de una empresa. Un empeño que ya asume el propio ministerio de Hacienda.

JESUS MALAGA